

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 7021	LUNES, ENERO 20 DE 1964	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 14 PAGINAS		SALTA	CONCESION Nº 1805
Aparece los días hábiles			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a registrar invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24/10/62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30/10/62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
„ atrasado de más de un mes hasta un año	\$ 10.00
„ atrasado de un año hasta tres años	\$ 15.00
„ atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 35.00
„ atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 50.00
„ atrasado de más de 10 años	\$ 75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00	Semestral	\$ 300.00
Trimestral	\$ 200.00	Anual	\$ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$ 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce. dente		Hasta 20 días		Exce. dente		Hasta 30 días		Exce. dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.	270.—	20.— "	390.—	27.— "	270.—	20.— "
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "	270.—	20.— "
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "	270.—	20.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "	—	—	—	—	—	—
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	54.— "	390.—	30.— "	600.—	54.— "	390.—	30.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "	270.—	20.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 16166 — Municipalidad de Salta —Licit. Públ. para cons. de 2.400 Nichos Cementerio	4449
Nº 16163 — Aeronáutica Argentina Aeropuerto Salta —Licit. Públ. Nº 1/63/64	4449
Nº 16133 — Dirección Nacional de Vialidad —Licit. Públ. Limpieza Terreno Ruta Nº 81	4449 al 4450

AVISO ADMINISTRATIVO:

Nº 16170 — A.G.A.S. — Conv. Elecciones Consorcio —Zona riego Corralitos Dpto. San Carlos	4450
--	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 16157 — De don Rudecindo García	4450
Nº 16156 — De doña Audelina Vera de Aramayo	4450
Nº 16155 — De don José Zárate	4450
Nº 16154 — De doña María Bartolina de Albarracín	4450
Nº 16135 — De don Joaquín Alcalá Ruiz	4450
Nº 16132 — De don Felipe Alberto Gutiérrez	4450
Nº 16118 — De don César Esteban Alfaro	4450
Nº 16115 — De doña María Retambay de Contreras y José Gil Contreras	4450
Nº 16110 — De don Juan Petrinich	4450
Nº 16103 — De don Bartolomé Rodríguez	4450
Nº 16102 — De don Alfredo Golovinski	4450
Nº 16096 — De don Javier Natalio Guerra	4450

PAGINAS

Nº 16086	— De don David Loreto Zalazar	4450
Nº 16077	— De doña Modesta Barrionuevo de Baldovino	4450
Nº 16072	— De doña Beatriz López de López	4450
Nº 16058	— De don Nolasco Gómez Rojas	4450
Nº 16057	— De don Antonio Díaz Calderón	4450
Nº 16027	— De doña Rumualda Zerpa	4450
Nº 16007	— De doña Nelly ó Nélida Arévalo y Doña Clara Arévalo	4450
Nº 15992	— De don Conrado Rufino	4450
Nº 15965	— De don Augusto Ali	4450
Nº 15911	— De don Juan Guaraz	4451
Nº 15896	— De doña Arminda Bubbolini de Bellandi	4451

REMATES JUDICIALES:

Nº 16179	— Por Raúl M. Casale — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Amelia A. Vda. de Flores Rolando	4451
Nº 16173	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Fernández Néstor vs. Miguel Las Heras	4451
Nº 16172	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Fernández Néstor vs. Marquez Alfredo Jesús	4451
Nº 16171	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Fernández Néstor vs. Marcos Roberto Víctor	4451
Nº 16153	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: L.A.S.A. vs. Segundo Salomón Bravo	4451
Nº 16148	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rentas Trinidad García de vs. Viterman Sarmiento	4451 al 4452
Nº 16131	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco Pcial de Salta vs. Calvo Natal	4452
Nº 16130	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Gómez María E. Sing Flores de vs. Vaca Vicente	4452
Nº 16127	— Por José A. Cornejo — Juicio: Emilio Cupic vs. Daniel Lezcano	4452
Nº 16126	— Por José A. Cornejo — Juicio: Olivetti Argentina S. A. vs. Manuel B. Marquez Ferreyra	4452
Nº 16125	— Por José A. Cornejo — Juicio: Salomón Berezán vs. Juan Gómez Cisneros	4452
Nº 16124	— Por José A. Cornejo — Juicio: José R. Brufau vs. Isidoro A. Toscano	4452
Nº 16109	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Miguel A. Pintado vs. R. Oriandi	4452
Nº 16106	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Genovese Miguel y Otro vs. Manzano Angel	4452
Nº 16052	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Abus Kochen vs. Tomás Alvaro Sosa	4453
Nº 15966	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Torino Zenón vs. Club Olimpia Oriental	4453

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 16008	— Jorge San Miguel y Otros, promoviendo posesión treintañal	4453
----------	---	------

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 16149	— Promovido por Emilio Torres	4453
----------	-------------------------------------	------

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 16177	— De Rogelio G. Haro	4453
----------	----------------------------	------

SECCION COMERCIAL

TRANFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 16158	— Ramón M. Haise transfiere a favor de Daniel Isa	4453
----------	---	------

CONTRATO SOCIAL:

Nº 16181	— Casa Lemar S.R.L.	4453 al 4454
----------	--------------------------	--------------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 16182	— Centro de Comerciantes Minoristas de Campo Quijano — Para el día 29 del cte.	4454
Nº 16176	— CORTESA — Para el día 26 del cte.	4454
Nº 16169	— Club de Pesca y Caza Las Tienditas — Para el día 2 de Febrero de 1964	4454
Nº 16168	— Samerbil S.A. — Para el día 3 de Febrero de 1964	4454
Nº 16167	— Centro Vecinal Villa Soledad — Para el día 26 del cte.	4454
Nº 16136	— La Loma S.A. — Para el día 25 de febrero de 1964	4454

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS AVISADORES

4454

4454

BALANCE GENERAL:

Nº 16180	— Fernández Hnos. y Cía. S.A. cerrado al 31 de Agosto de 1963	4455 al 4459
----------	---	--------------

SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 16166. — MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Secretaría de Obras Públicas

Llámesse a Licitación Pública para el día 27 de Enero de 1964 a las 11 horas para la construcción de 2.400 Nichos en el Cementerio local y en co. propiedad con la Municipalidad.

CONSULTAS: Adquisición de Pliego y Presentación, SECRETARIA DE OBRAS PU-

BLICAS, Florida Nº 62, SALTA.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 5.000.— m/n.

e) 16 al 22—1—64

Nº 16163 — LICITACION PUBLICA Nº 163/64

Secretaría de Estado de Aeronáutica
Dirección Regional de Circulación Aérea
y Aeródromos "Noroeste" Aeropuerto Salta
Llámesse a Licitación Pública para la explotación de un Restaurant Bar y Confitería en el Aeropuerto Salta, para el día 7 de febrero a las 10 horas. Los Pliegos de Condiciones —valor \$ 100, m/n.— se entregarán hasta el 31 de enero, de lunes a viernes, de 7,30 a 13 horas.

e) 15 al 21—1—64

Nº 16133 — PODER EJECUTIVO NACIONAL SECRETARIA DES ESTADO DE OBRAS PUBLICAS — DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Ministerio de Obras y Servicios Públicos.
Dirección Nacional de Vialidad.

Licitación Pública para el desbosque, des-tronque extracción de raíces y limpieza del terreno en 260,4 Has. y abovedamiento de calzada en 9 metros de ancho y 86,8 km. de longitud de la Ruta 81 — Provincia de Salta — Tramo: Pluma del Pato — Límite con Formosa — Presupuesto: \$ 6.158.236,40 — Presentación propuestas: 3 de Febrero a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito (Salta) calle Carlos Pellegrini Nº 715, donde puede con-

currirse por informes. Los pliegos además pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos — Avenida Maipú 3° — 5° piso — Capital Federal.
8 al 28-1-1964

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 16170 — M.E.F. y O.P. — A.G.A.S. CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CONSORCIOS

La A.G.A.S. convoca a elecciones de Consorcios de Usuarios del Agua Pública, para el día 23 de enero en curso desde horas 8 a 18, en la zona de riego de Corralitos, Departamento de San Carlos y que corresponde a la acequia 4 b.

La ADMINISTRACION GRAL.
Salta, Enero de 1964.
e) 16 al 27-1-64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 16.157. — El doctor Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rudecindo García. Habilitase la feria de enero próximo para publicación edictos. Salta, diciembre 31 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
e) 14-1 al 27-2-64

Nº 16.156. — El doctor Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUDELINA VERA DE ARAMAYO. Habilitase la feria de enero próximo para publicación de edictos. Salta, diciembre 31 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
e) 14-1 al 27-2-64

Nº 16.155 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don José Zárate a fin de que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria del mes de enero para la publicación de los edictos citatorios. — Salta, diciembre 31 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
e) 14-1 al 27-2-64

Nº 16.154. — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de María Bartolina Challe de Albarracín, a fin de que hagan valer sus derechos. Se habilita la feria del mes de enero para la publicación de los edictos citatorios. — Salta, diciembre 31 de 1963. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 14-1 al 27-2-64

Nº 16135. — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOAQUIN ALCALA RUIZ, cuyo juicio sucesorio se declaró abierto, bajo apercibimiento de Ley. Edictos en El Boletín Oficial y Foro Salteño, estando habilitada la feria de enero de 1964 para su publicación.

Salta, 31 de diciembre de 1963
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
e) 9-1 al 24-2-64

Nº 16132 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores

de don FELIPE ALBERTO GUTIERREZ — Salta, 27 de Diciembre de 1963. — ANGE-LINA TERESA CASTRO. Secretaria.

e) 9-1 al 24-2-64

Nº 16118 — SUCESORIO:

Ernesto Samán, Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ESTEBAN ALFARO.

Habilitase la feria judicial de Enero.
SALTA, Diciembre 31 de 1963.
e) 3-1 al 18-2-64

Nº 16115 — Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Provincia, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de MARIA RETAMBAY DE CONTRERAS y JOSE GIL CONTRERAS por treinta días, a hacer valer sus derechos.

Habilitase la Feria del mes de Enero.
SALTA, Diciembre 31 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 3-1 al 18-2-64

Nº 16110. — El Doctor Enrique Sotomayor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de don Juan Petrinich. — Salta, 19 de diciembre de 1963.

Habilitada feria de Enero 1964.
e) 31-12-63 al 14-2-64

Nº 16103. — EDICTO

El Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Bartolomé Rodríguez por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, Diciembre de 1963.

Dr. Luis Elías Sañarnaga
Secretario
e) 31-12-63 al 14-2-64

Nº 16102 — SUCESORIO:

La Dra. Judith L. de Pasquali Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ALFREDO GOLOVINSKI. Metán, 12 de Diciembre de 1963. — Habilitase próxima feria. —

VELIA NORA POMA ROCA —
Abogada Secretaria
e) 31-12-63 al 14-2-64

Nº 16096 — EDICTO JUDICIAL:

S. Ernesto Yazlle, Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAVIER NATALIO GUERRA. — Para la publicación del presente se habilita la Feria Judicial del mes de Enero 1964.

S. R. de la N. ORAN, Diciembre 18 de 1963
Dra. Aydée E. Cáceres Cano — Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
e) 30-12-63 al 13-2-64

Nº 16086 — EDICTO:

El Doctor Julio Lazcano Ubios, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de don DAVID LORETO SALAZAR, por treinta días a hacer valer sus derechos en el expediente Nº 9399/63. — Se hace constar que se encuentra habilitada la próxima feria del mes de enero a los fines de la publicación del presente.

SALTA, Diciembre 16 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 30-12-63 al 13-2-64

Nº 16077 — SUCESORIO:

Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA ALGELICA BARRIONUEVO DE BALDOVINO.

Habilitase mes de Feria.
SALTA, Diciembre 24 de 1963.
e) 26-12-63 al 7-2-64

Nº 16072 — SUCESORIO:

El Juez de Quinta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ LOPEZ DE LOPEZ, emplazándolos bajo apercibimiento de ley.

Con habilitación de Feria.
SALTA, Diciembre 18 de 1963.
Dr. ELIAS SAGARNAGA — Secretario.
e) 26-12-63 al 7-2-64

Nº 16.058 — SUCESORIO. — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Nolasco Arancilia Gómez y Nolasco Gómez o Nolasco Gómez Rojas. Metán, 20 de Diciembre de 1963. Queda habilitada feria mes de Enero próximo a los fines de esta publicación.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada—Secretaria
e) 24/12/63 al 6/2/64.

Nº 16.057 — SUCESORIO. — Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Díaz Calderón o Antonio Díaz. Metán, Diciembre 20 de 1963. Queda habilitada feria mes de Enero próximo a los fines de esta publicación.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada—Secretaria
e) 24/12/63 al 6/2/64.

Nº 16027 — Se cita por 30 días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la sucesión de Rumbalda Zerpa. Habilitase la Feria de Enero.
SALTA, Diciembre 18 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 23-12-63 al 5-2-64

Nº 16007 — SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Nelly o Névida Arévalo y de doña Clara Arévalo.

Queda habilitada feria mes de Enero.
METAN, Diciembre 12 de 1963.
Velia Nora Poma Roca — Abogada Secretaria
e) 18-12-63 al 3-2-64

Nº 15992 — SUCESORIO:

La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONRADO RUFINO. — Habilitase la próxima feria a los efectos de la publicación de edictos.

METAN, Diciembre 13 de 1963.
Velia Nora Poma Roca — Abogada Secretaria
e) 17-12-63 al 30-1-64

Nº 15965 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AUGUSTO ALI para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Diciembre 3 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 13-12-63 al 29-1-64

Nº 15.911 — SUCESORIO:—

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GUARAZ.— Salta, 4 de diciembre de 1963.— LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario.

e) 5—12—63 al 20—1—1964

Nº 15.896 — El Juez de la. Nominación Civil y Comercial Dr. ERNESTO SAMAN cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMIDA BUBBOLINI DE BELLANDI.— Habilitase la feria de enero próximo.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano - Secretario

e) 5—12—63 al 20—1—64

REMATES JUDICIALES

Nº 16.179. — Por: RAUL MARIO CASALE — JUDICIAL —

DOS VALIOSAS FINCAS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE ORAN.

BASE: \$ 16.000.000.—

El día 7 de febrero de 1964 a horas 11 en el hall del BANCO PROVINCIAL DE SALTA (Casa Central) calle España Nº 625 Salta, Capital, REPUBLICA ARGENTINA, REMATE EN CONJUNTO, dinero de contado, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones, casas habitación, galpones, plantaciones y mejoras en general y CON LA BASE DE \$ 16.000.000.— DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS M/N., las fincas rurales denominadas "PASO DE LA CANDELARIA" o "KILOMETRO 1280" o "PUESTO DEL MEDIO" y la finca "SALADILLO" ubicada la primera sobre el Río Colorado, con una extensión de 5 kilómetros de frente por 2 leguas de fondo al Sud, igual a 10 kilómetros (Sic) y que según deslinde mensura y amonajamiento, tiene una superficie de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA HECTAREAS, 4.684 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados y que limita al Norte con la finca —AUJONES— de BUNGE Y BORN; al Sud con la finca "Puesto del Medio" o "Maravillas"; al Este con la finca "Saladillo" también de propiedad de los deudores y al Oeste con el Río Colorado. Este inmueble rural se encuentra situado a 10 kilómetros de ESTACION PICHANAL y a 7 kilómetros de ESTACION SAUCCELITO y tiene un desvío propio particular del FF. CC. dentro de la propiedad y es también atravesada por el GASODUCTO y OLEODUCTO, como así también por la ruta nacional pavimentada Nº 84 que la cruza y divide. Títulos inscriptos a folio 395, asiento 1 del libro 1 del R.I. de Orán, que subsista a nombre de MANUEL FLORES y que actualmente se encuentra inscripto a nombre de AMELIA ABRAHAM Vda. DE FLORES; ROLANDO; REYNALDO; OSCAR; MANUEL ADALBERTO; BLANCA LILIA FLORES DE CHIBAN; Y NELIDA VIOLETA FLORES DE KOHLER a folio 146; Asiento 13 del libro 19 del R.I. de Orán. CATASTRO Nº 503.

El segundo inmueble rural denominado "FINCA SALADILLO", se encuentra ubicado a continuación de la finca "Paso de la Candelaria" o "Kilómetro 1280" o "Puesto del Medio", en el partido de Río Colorado. Dpto. de Orán, e inscripto a folio 269, Asiento 1 del Libro 22 del R.I. de Orán, con una extensión de 555 hectáreas, 4354 centiáreas, 31 decímetros cuadrados y con límites y demás datos que figuran en los títulos respectivos precedentemente referenciados. Lleva también CATASTRO Nº 503. FORMA DE PAGO: en el acto del remate el 30% del precio de venta como seña y a cuenta del mismo, el resto una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación de edictos por 30 días en el Boletín Oficial y EL INTRANSIGENTE; por 5 días en cada uno de los siguientes diarios: "El Tribuno" de Salta; "La

Gaceta" de Tucumán; "La Nación" y "El Clarín" de Buenos Aires; "Los Principios" de Córdoba y "La Capital" de Rosario de Santa Fe; y por una vez en el diario "Paris Soire", de París (R. de Francia), y el "Handelsblatt" de Dusseldorf (Alem. Occidental). ORDENA EL Sr. JUEZ DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL 4ª NOMINACION en el juicio "Ejecución Hipotecaria BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. AMELIA ABRAHAM Vda. DE FLORES, ROLANDO, REYNALDO, OSCAR, MANUEL ADALBERTO, BLANCA LILIA FLORES DE CHIBAN Y NELIDA VIOLETA FLORES DE KOHLER" Expte. Nº 28105/1962. Ambas registran gravámenes. CONCESION DE AGUA PARA RIEGO: La finca "PASO DE LA CANDELARIA" o "KILOMETRO 1280" o "PUESTO DEL MEDIO", por ley Nº 3658 del 4/9/61, tiene una concesión de agua pública para irrigar una superficie de 3350 hectáreas con una dotación de 1863 litros por segundo, a derivar del Río San Francisco por el canal matriz. Tiene canal propio y particular. LA FINCA "SALADILLO", tiene concesión para irrigar el total de su superficie, con una dotación de 291 litros, 6 decilitros por segundo, a derivar del Río San Francisco. Planos 62 y 63 del Dpto. de ORAN respectivamente. APTITUD AGRICOLA: Especialmente el cultivo de citrus, tomate, caña de azúcar, algodón fibra larga y hortalizas. Existe una quinta de citrus y hortalizas (pomelo, naranja temprana y tardía, limón agrio, pimienta, tomate y berengena) de aproximadamente 500 hectáreas en producción. Zona de selectividad para la industrialización de citrus, tomate, caña de azúcar etc. etc.— FACILIDAD DE PAGO: Los interesados en la compra de las propiedades precedentemente referenciadas deberán gestionar ante el Banco de la Nación Argentina y el Banco Provincial de Salta, siempre que estuvieren en condiciones de operar con los mismos, facilidades, en la forma de pago con la debida anticipación y, a efectos de que las respectivas instituciones crediticias consideren las propuestas que se les haga llegar. La base de \$ 16.000.000.— dimana de la suma de las deudas hipotecarias que por capital, interés y costas tienen los deudores con los bancos industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina y Banco Provincial de Salta. INFORMES: Al suscripto martillero: Mitre 398 SALTA, CAPITAL, T.E. 4130 y/o al BANCO PROVINCIAL DE SALTA, calle España Nº 625, SALTA, CAPITAL, T.E. 3329. RAUL MARIO CASALE, Martillero Público.

Expresamente se hace saber por resolución de S. S. el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación Dr. ENRIQUE ANTONIO SOTOMAYOR — Juez de Feria del mes de enero de 1964 — abocado temporariamente al conocimiento de estos autos, ORDENA: Que se proceda, atento al convenio que obra a fs. 98/99 del Expte. Nº 28105/1962 — Objeto de esta supuesta — (Cláusula Quinta), a publicar edictos por el término de "15 DIAS MAS" y hasta cumplir las 30 publicaciones a fin de dar, estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 474 del Código de Procedimiento Civil, y en consecuencia estando ya habilitada la feria para la publicación de edictos en estos autos, fijase nueva fecha para que tenga lugar la subasta ordenada, para el día viernes 7 de febrero de 1964 a horas 11 en el hall del Banco Provincial de Salta. — RAUL MARIO CASALE, Martillero Público.

e) 17—1 al 6—2—64

Nº 16.173. — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL —

UNA MOTOCICLETA MARCA CLERI

El 3 de Febrero de 1964, a las 17 hs., en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 77.000 m/n., UNA MOTOCICLETA, marca Cleri, cuadro Nº 10152, motor Nº 12.305 de 150 cc., Revisarla en Buenos Aires 799 ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: "Ejec. Prend. FERNANDEZ, Néstor vs. Miguel LAS HE-

RAS — Expte. Nº 33.637/63". Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

NOTA: En caso de no haber postores por la base a los quince minutos será rematada SIN BASE. Con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

e) 16 al 20—1—64

Nº 16.172 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL —

UN CICLOMOTOR MARCA CLERI

El 3 de Febrero de 1964, a las 17 y 15 hs. en Urquiza 326 ciudad, remataré con la BASE de \$ 32.000 m/n., UN CICLOMOTOR, marca Cleri de 98 cc. motor Sachs Nº 404.755 cuadro Nº 164. Revisarla en Buenos Aires 799 ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en el juicio: "Ejec. Prend. — FERNANDEZ, Néstor vs. MARQUEZ, Alfredo Jesús — Expte. Nº 45.137/63". Seña: el 30 por ciento. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematado SIN BASE. Con habilitación feria para las publicaciones de edictos.

e) 16 al 20—1—64

Nº 16.171. — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL —

UNA MOTOCICLETA MARCA CLERI

El 3 de Febrero de 1964, a las 17 y 30 hs. en Urquiza 326, ciudad, remataré con la BASE de \$ 53.500 m/n., UNA MOTOCICLETA, marca Cleri cuadro Nº 10049 motor Nº 1216 de 125 cc. Revisarla en Buenos Aires 799 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. juicio: "Ejec. Prend. — FERNANDEZ, Néstor vs. MARCO, Roberto Víctor — Expte. Nº 45.135/63". Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE. — Con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

e) 16 al 20—1—64

Nº 16.153. — Por: Carlos L. González Rigau — JUDICIAL —

INMUEBLE EN EL BARRIAL (D.TO. SAN CARLOS)

El día 28 de febrero de 1964 a horas 18 en mi escritorio de remates de Santiago del Estero 655 ciudad. Remataré un inmueble ubicado en el Barrial Dto. de San Carlos denominado "EL BARRIAL" con todo lo edificado, cercado, plantado, deechos de agua, usos y costumbres, que le corresponden de al demandado por título inscripto a folio 155 asiento 1 del libro 1º de R.I. de San Carlos con base de DIECISIETE MIL TRES CIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 17.333,32 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. SEÑA: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 4ª Nominación en juicio: Ejecutivo "L.A.S.A. vs. SEGUNDO SALOMON BRAVO" Expte. Nº 29.814/63, con habilitación de Feria.— Salta, 10 de enero de 1964. — CARLOS L. GONZALEZ RIGAU Martillero Público.

e) 14—1 al 27—2—64

Nº 16.143 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — JUDICIAL —

LOTE EN J. V. GONZALEZ y FRACCION FINCA EN ANTA

EL 24 DE FEBRERO DE 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 1.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el lote de terreno Nº 16 de la Manz. 42 del plano

Nº 79 ubicado en J. V. González, Dpto. de Anta de esta Pvcia., con títulos reg. a Flio. 239, As. 1, del Libro 8 de R. I. de ANTA, Catastro Nº 1.671. En el mismo acto y sucesivamente para el supuesto que no se cubriera el importe de capital, intereses y costas del juicio, procederé también a rematar CON BASE DE \$ 244.444.44 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal de la parte de la finca "El Potrerillo", "Bajada de Pulí", ubicada en el Partido de Balbuena, 2º Sec. del Dpto. de Anta de esta Pvcia., que le corresponde al deudor por título reg. a Flio. 387, As. 590, del Libro F. de títulos de Anta. Catastro Nº 585. En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y El Tribunal Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 4º Nom. en juicio: "Testimonio correspondiente al juicio caratulado: "RENTAS, Trinidad García de vs. Viterman SARMIENTO—Emb. Preventivo", Expte. Nº 26.500/61.

e) 10—1 al 25—2—64

Nº 16131 — POR ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL —
INMUEBLE
BASE \$ 7.333.33 m/n.

El día 5 de febrero de 1964 a hs. 11 en el hall del Banco Provincial, España 625 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 7.333.33 m/n. (Siete mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/n.) equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alvarado Nº 2515, entre las calles Marcelino Cornejo y Agustín Usandivaras, individualizado como lote Nº 40, según plano 1697, con extensión de 8 metros de frente, igual contrafrente, por 27,60 m. de fondo, en ambos costados, limitando: al Norte, calle Alvarado; Sud, lote 61; Este lote 39 y Oeste, lote 41. Nomenclatura Catastral, Partida 23.048, parcela 28, manzana 7ª, Sección L. Título folio 473, asiento 5 libro 255. R. de I. Capital, Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1º Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en juicio: BANCO PROVINCIAL DE SALTA, vs. CALVO, NATAL, Ejecutivo, Exp. Nº 8608/62. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 7 publicaciones en El Intransigente. Con habilitación de feria para los edictos.

e) 7 al 27—1—64

Nº 16130. — POR: ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL —
INMUEBLE
BASE: \$ 476.000 m/n.

El día 4 de febrero de 1964 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 476.000 m/n. (Cuatrocientos setenta y seis mil pesos m/n.) terreno con casa y todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, situado en esta ciudad de Salta, en calle San Juan esquina Gorriti, con frentes al norte y oeste, respectivamente, designada la edificación con el Nº 501 en la esquina, 507 sobre Gorriti y 1193 sobre San Juan, é individualizado el terreno como lote Nº 46, según plano archivado, y con las siguientes dimensiones; once metros siete centímetros de frente, sobre la calle San Juan; doce metros cuatro centímetros en el contrafrente; treinta metros cincuenta y un centímetros de fondo en su lado este y treinta metros diez y siete centímetros en su lado oeste, sobre calle Gorriti; limitando, al norte, con la calle San Juan, al Sud y este, con Enrique Sansone y al oeste, con la calle Gorriti; Título folio 177 asiento 1 del libro 95. R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral—Partida Nº 11.359. Sección B. manzana 43— parcela 25. Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1º Inst. 4º Nom. en lo C. y C. en juicio: GÓMEZ, María E.

Singh Flores de vs. VACA, Vicente y Bruna R. de Vaca — Ejecución Hipotecaria — Exp. Nº 29226/63. Comisión a cargo del comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente. Con habilitación de la feria para los edictos.

e) 7 al 27—1—64

Nº 16127 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO
— JUDICIAL —
VALIOSO INMUEBLE EN
"COLONIA SANTA ROSA"

El día 17 de febrero de 1964 a las 17 hs. en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré, con BASE DE \$ 700.000 m/n. el inmueble ubicado en la localidad de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, el que fue parte integrante de la finca "Santa Rosa" y "La Toma", señalado como lote Nº 95 del plano Nº 196 del legajo de planos de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 70 asiento 2 del libro 20 de R. I. Orán. Catastro 4421. Valor fiscal \$ 590.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1º Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — EMILIO CUPIC vs. DANIEL LEZCANO, expte. Nº 25.173/62". Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Habilitada la Feria de Enero de 1964.

e) 7—1 al 19—2—64

Nº 16126. — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO
— JUDICIAL —
INMUEBLE EN "TRES CERRITOS"
BASE: \$ 22.000.—

El día 5 de febrero de 1964 a las 17 hs. en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré, con BASE DE \$ 22.000 m/n. el inmueble ubicado en Avda. Uruguay e/12 de Octubre y Los Paraísos, distante 37,14 mts. de esta última y Avda. Uruguay, señalado como lote Nº 3 de la Manzana Nº 60 del plano Nº 2288. Mide 16 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Superficie 640 mts². Limita: Al Nor-Oeste Avda. Uruguay; Sud-Este Prop. Tres Cerritos; Nor-Este lote 4 y Sud-Oeste lote 2, según TITULO registrado a folio 51 asiento 1 del libro 298 de R. I. Capital. Catastro 29.645. Valor fiscal \$ 33.000. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1º Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I. vs. MANUEL BRIGIDO MARQUEZ FERREBYRA, expte. Nº 27.422/63". Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente. Habilitada la Feria de Enero de 1964.

e) 7—1 al 27—2—1964

Nº 16125. — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO
— JUDICIAL —
INMUEBLE EN ESTA CIUDAD
BASE: \$ 44.000

El día 3 de febrero de 1964 a las 17 hs. en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré, con BASE DE \$ 44.000 m/n. el inmueble ubicado en calle Santa Fe entre Rioja y Tucumán de esta Ciudad, designado como lote Nº 8 de la Fracción B del plano 57, el que mide 13, mts. de frente por 29,60 mts. más o menos de fondo. Superficie 362,76 mts². Limita al Norte, lote 7; al Este calle Santa Fe; Al Sud lote 9 y al Oeste lote 6, según TITULO registrado a folio 174 asiento 3 del libro 71 de R. I. Capital. Catastro 13.275. Valor fiscal \$ 66.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1º Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo: SALOMON BEREZAN vs. JUAN C. GOMEZ CISNEROS Y FERNANDO FRANCISCO TOLABA, ex-

pediente Nº 33.671/63". Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y 5 en El Intransigente. Habilitada la Feria de Enero de 1964.

e) 7—1 al 27—1—1964

Nº 16124. — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO
— JUDICIAL —
VALIOSOS INMUEBLES EN
"COLONIA SANTA ROSA"

El día 18 de febrero de 1964 a las 11 hs. en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré, con BASES de \$ 54.666.66 m/n. y \$ 36.666.66 m/n. respectivamente, los inmuebles ubicados en la localidad de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, esta Provincia, designados como lotes "T" y "U" del plano Nº 304 de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 9 asiento 1 del libro 29 de R. I. de Orán. Catastros Nros. 1242 y 1243. Valores fiscales \$ 32.000 y \$ 55.000 m/n. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución de Sentencia — JOSÉ RAMÓN BRUFAU vs. ISIDRO ALBERTO TOSCANO, expte. Nº 31.759/62". Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Habilitada la Feria de Enero de 1964.

e) 7 al 19—1—1964

Nº 16109. —
Por: ADOLFO A. SYLVESTER Judicial
Inmueble en Tartagal — Base 338.000.

El día 24 de Febrero de 1964, a horas 18 en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 338.000, importe del capital reclamados y accesorios legales, de conformidad a la escritura hipotecaria, un inmueble de propiedad del demandado, ubicado en Tartagal, Dpto. San Martín de esta Provincia, designado con el Nº 14 de la manzana 2, parcela 2, Catastro 1077, con extensión, límites, etc. que dan sus títulos registrados a folio 151, asiento 7 del Libro 23 de R.I. Orán.— Seña 30% a cuenta compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de la Instancia 2da. Nominación C. y C. en juicio Nº 30.603 (Ejecutivo hipotecario Miguel A. Pintado vs. R. Oriandi). Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.— Se habilita la feria de Enero de 1964 para la publicación de edictos.

ADOLFO A. SYLVESTER
Martillero Público.

e) 31—12—63 al 14—2—64

Nº 16106 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Un inmueble ubicado en el Dpto. de General Güemes, Prov. de Salta, consistente en una fracción de la finca "San Antonio"

BASE: \$ 140.000.— m/n.

El día 14 de Febrero de 1964, a hs. 18,30, en mi escritorio calle Caseros 1356, ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$ 140.000.— m/n., un inmueble ubicado en el departamento de General Güemes, provincia de Salta, consistente en una fracción de la finca "San Antonio" que le corresponde al Sr. Angel Manzano, por título registrado a folio 449, asientos 3 y 4 del Libro 10 de R.I. de General Güemes el que subsiste sin modificación; Catastro Nº 2662. Mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Tercera Nominación, Juicio: "Genoyese, Miguel R. y Palópoli, Francisco vs. Manzano, Angel". — Ejecutivo. Expte. Nº 26.674/63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial"; 25 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno". Feria habilitada al solo efecto de publicación de edictos.

e) 31—12—63 al 14—2—64

Nº 16052 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL: Inmueble en Colonia Santa Rosa BASE \$ 86.666.66m|n.

El día 14 de febrero de 1964 a hs. 10 y 30 en el Hotel Navarro Hnos. del pueblo Colonia Santa Rosa, departamento de Orán, remataré con la BASE de \$ 86.666.66 m|n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en el pueblo Colonia Santa Rosa, departamento Orán, individualizado como lote 3 de la manzana M. según plano en la D. de I. bajo Nº 356, con frente sobre la calle Antonia, entre las de Blanca y calle s|n. extensión; 20 Metros de frente por 30 metros de fondo, Sup. 600 metros²; limitando: al Norte, con los fondos del lote 4; Sud, calle Antonia; Este, lote 5 y parte del lote 6 y al Oeste, con el lote 1 y parte del lote 2.— Título folio 78 asiento 2 del libro 27 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral, Partida 3686. Señala en el acto 30 o|o a cuenta del precio de venta, Ordena: señor Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo C. y C. en juicio: Abus, Kochen vs. Tomás Alvaro Sosa.—QUIEBRA. Exp. Nº 20371 |58. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente. Con habilitación de feria para los edictos.

e) 24—12 al 6—2—64

Nº 15.966 — Por EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Un Inmueble Ubicado en la Localidad de Rosario de Lerma (Fracción Nº 2) — Base \$ 460.000.— M|N.

El día 21 de Febrero de 1964, a horas 18 y 30, en mi escritorio: calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la Base de \$ 460.000.— m|n., valor del crédito hipotecario reclamado, un inmueble ubicado en la localidad de Rosario de Lerma (pueblo), Provincia de Salta, (Fracción Nº 2), de propiedad del Club Olimpia Oriental, designado como polígono "A" del plano 317; inscripto a folio 241, asiento 1 de R. I. de Rosario de Lerma. Catastro Nº 3302. Mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación. Juicio: "Torino, Zenón vs. Club Olimpia Oriental". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 44.968|63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Señala: 30 o|o. Comisión de ley a cargo del comprador. Feria habilitada al solo efecto de publicar los edictos.

EFRAIN RACIOPPI

e) 12—12—63 al 27—1—64.

CITACIONES A JUICIO

Nº 16008 — EDICTO CITATORIO:

Habiéndose presentado los Sres. Jorge San Miguel, César San Miguel, Marta San Miguel de Fraga; Elina San Miguel de Badino Lynch; Alberto San Miguel y Oscar San Miguel promoviendo juicio sobre posesión treintaenal de un inmueble ubicado en San Lorenzo, Departamento Capital, catastro 9524, con extensión de 3,656,9507 mts. cuadrados, delimitados por calles públicas en sus cuatro costados, el Sr. Juez de 1ra. Instancia y 5a. Nominación Civil y Comercial de Salta Dr. Julio Lazcano Ubios cita y emplaza por 20 días a quienes se consideren con derechos en el inmueble de la referencia, bajo apercibimiento de ley.

Habilitase la Feria de Enero.

SALTA, Diciembre 13 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 18—12—63 al 20—1—64

POSESION TREINTAENAL.

Nº 16.149. — EDICTOS

EMILIO TORRES, por ante el Juzgado Civil y Comercial del Distrito de Norte, solicita Posesión Treintaenal del inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Sección 6º, Manzana 100, Parcelas 1 y 4, Catastros Nº 113 y 1567, respectivamente, situado entre las calles Pizarro

por el Este; Colón por el Norte; O'Higgins al Oeste y Sucesión de Abdón Yazlle y Juan Patta por el sud, respectivamente. Se cita y emplaza por treinta días a interesados para que hagan valer sus derechos. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán, Diciembre 30 de 1963. — e/1: por el sud—vale.

Dra. Aydee Cáceres Cano

e) 15—1 al 28—2—64

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 16177. — EDICTO JUDICIAL

—SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, ABRIL 29 DE 1963.— Y VISTO: Lo solicitado a fs. 3/5 de este Expediente Nº 3683|63, encontrándose reunido los requisitos legales y habiendo dictaminado el Señor Fiscal Judicial, RESUELVO: Iº) Admitir la solicitud presentada y declarar abierto el juicio de convocación de acreedores de Rogelio Gabriel Haro. IIº) Exhórtese a la Excmá. Corte de Justicia a fin de que se proceda al sorteo del Síndico que actuará en autos. IIIº) Fijase el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y señálase la audiencia del día 24 de Junio próximo, a horas 9, para que tenga lugar la reunión de los acreedores, los que deberán ser citados bajo la prevención de que la audiencia se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número. IVº) Decrétase la intervención de la contabilidad del deudor. Vº) Publíquese el presente auto por cinco días, en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. VIº) Exhórtese a los demás Juzgados de la Provincia haciéndoles conocer la presente resolución y requiriéndoles la remisión de los juicios en que el deudor sea parte. VIIº) Cópíese, respóngase y notifíquese. — Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. — SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, DICIEMBRE 30 DE 1963. Señálase la audiencia del día 27 de Febrero de 1964 a hs. 9, para que tenga lugar la reunión de Acreedores. Publíquese edictos, habilitándose para ese fin la feria Judicial del mes de Enero próximo.— Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.

Aydee E. Cáceres Cano
Juzgado Civil y Comercial
Secretaria

e) 17 al 23—1—64

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 16158. — TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los efectos de la ley Nº 11.867, se hace saber que el señor RAMON MIGUEL HAJSE vende a don DANIEL ISA el fondo de comercio de su propiedad sito en Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán. Activo y Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones de ley: Dr. ANTONIO DIB FARAH. Cnel. Egües Nº 510. Orán. —

S. R. de la N. Orán, Enero 13 de 1964.

e) 15 al 21—1—64

CONTRATO SOCIAL

Nº 16181 — En la ciudad de Salta, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, estando presentes los señores MENDEL KAPLUN, ruso, soltero, comerciante, domiciliado en Islas Malvinas 141; SIMON ISAAC LEVIN, argentino naturalizado, comerciante, casado, domiciliado en la calle Pueyrredón 468; y MARCOS LEVIN, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Pueyrredón 468; resuelven constituir una

Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "CASA LEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que continuará los negocios que venía realizando la Sociedad que con la misma denominación tenían constituida los señores MENDEL KAPLUN y SIMON ISAAC LEVIN cuyo contrato social venció el 31 de julio de 1961 y que continuó sus actividades en la misma forma hasta la fecha. La Sociedad se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Sociedad tendrá su sede y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Salta, con sede actual en la calle Florida Nº 139, pudiendo instalar sucursales o agencias en cualquier punto del país.

SEGUNDA: La duración de la Sociedad será de cinco años a partir del día 1º de agosto de 1963, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, con opción para renovarlos por dos años más.

TERCERA: El capital social lo constituye la suma de NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (900.000.—), representado por, novecientas cuotas de capital de \$ 1.000.— cada una suscriptas e integradas por los socios, en la siguiente proporción: el señor MENDEL KAPLUN \$ 400.000.—, o sea 400 cuotas de capital de \$ 1.000.— cada una; el señor SIMON ISAAC LEVIN \$ 400.000.— o sea 400 cuotas de capital de \$ 1.000.— cada una; y el señor MARCOS LEVIN \$ 100.000.— o sea 100 cuotas de capital de \$ 1.000.— cada una.

Las cuotas de los socios Mendel Kaplun y Simón Isaac Levin se hallan totalmente integradas en mercaderías muebles y útiles, conforme surge del balance general cerrado el día 31 de julio de 1963, que se halla inserto del Folio 324 al Folio 354 del Libro Inventario de la anterior Sociedad, debiendo tomarse para cada uno de ellos la suma de \$ 180.000 del capital social y \$ 220.000.— de sus cuentas capital adicional.— El señor Marcos Levin integra sus cuotas de capital mediante aporte en efectivo, habiendo hecho el correspondiente depósito a la orden de la Sociedad en la Cooperativa de Crédito Salta Ltda.

CUARTA: El objeto de la Sociedad lo constituye la producción, distribución, venta y comercialización de artículos de mercería, lencería, tienda y artículos de bebé.— Podrá asimismo realizar cualquier otro negocio lícito, necesitándose en tal caso la conformidad previa, expresa y por escrito de todos los socios.

QUINTA: La administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Simón Isaac Levin y Mendel Kaplun, quienes quedan designados gerentes en este acto, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta, y quedando facultados para: suscribir solicitudes de préstamo, letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan, ya sea en carácter de girante, aceptante, endosante o avalista; cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar al efecto los recibos y cartas de pago del caso.

Efectuar en toda clase de Bancos, casas particulares y sociedades dentro y fuera del país toda clase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie y extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituidos con anterioridad a este acto.— Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar, descontar y negociar de cualquier modo en los Bancos y Bolsas de la República o con cualquier persona o entidad toda clase de letras de cambio, pagares, vales, giros, cheques, certificados, guías, cartas de porte, warrants o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio.

Podrán también comprar y vender mercaderías, gravar permutar y arrendar toda clase de bienes, muebles e inmuebles, ya sea al contado o a plazos.— Representar a la Sociedad ante las oficinas públicas, Tribunales de Trabajo, de Faltas, Tribunales de conciliación, Juzgados Nacionales y Provinciales, Municipalidad de esta ciudad y de cualquier lugar de la República, pudiendo operar con

cualquier institución bancaria existente o a crearse y en, especial con el Banco Central, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Salta, como asimismo actuar ante las Aduanas del país; inscribir patentes y marcas, otorgar poderes generales y especiales y revocarlos, siendo entendido que la presente enumeración no es excluyente de otras facultades y poderes, y que todas ellas podrán ser utilizadas únicamente en el giro de las actividades sociales.

SEXTA: Cada año al 31 de julio se practicará un balance, e inventario. Transcurrido el término de noventa días sin haber oposición de los socios, el balance quedará automáticamente aprobado.

SEPTIMA: De las utilidades que resulten se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que este alcance el diez por ciento del capital social. El saldo de las utilidades que arrojará se distribuirá en la siguiente proporción: el socio MENDEL KAPLUN el 50%; el socio SIMON ISAAC LEVIN el 40%; y el socio MARCOS LEVIN el 10%; si hubiere pérdidas estas serán soportadas por los socios en la misma proporción indicada.

OCTAVA: Todas las resoluciones que hace a la marcha de la Sociedad deberán tomarse por mayoría absoluta, teniendo derecho cada socio a un número de votos igual al número de cuotas que le pertenecieran. Ellas serán insertas y suscriptas por los socios en el Libro de Actas que al efecto llevará la Sociedad, al igual que todo lo relativo a retiros de dinero por los socios y demás cuestiones que se considere conveniente insertar.

NOVENA: Los socios deberán dedicar a la Sociedad todo su tiempo y actividad, quedándoles prohibido realizar actividades similares a la que constituyen el objeto de la presente Sociedad, con excepción del socio Marcos Levin quien continuará en el ejercicio de su profesión de abogado, estando a su cargo el asesoramiento jurídico de la Sociedad y la tarea de efectuar las compras para la misma en la Capital Federal, cuando sea necesario, y cuyos viáticos y gastos serán establecidos en acta conforme al parágrafo anterior.

DECIMA: Ningún socio podrá enajenar sus cuotas a terceros extraños a la Sociedad sin conformidad de los demás socios y sin dar previa opción a los mismos para adquirir sus cuotas sociales en iguales condiciones, salvo renuncia expresa de éstos a este derecho. En caso de retiro de un socio se practicará un balance general para determinar su capital y se fijará el valor llave, reintegrándose el importe total en la siguiente forma: 25% al contado, y el 75% restante en cuatro cuotas trimestrales con interés bancario.

UNDECIMA: La liquidación de la Sociedad será efectuada por los socios gerentes de acuerdo a las siguientes cláusulas: a) primeramente se procederá a cancelar el pasivo; b) se reintegrará a cada socio su aporte; y c) todo excedente será distribuido entre los socios en la proporción establecida para la distribución de ganancias.

DUODECIMA: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los socios sobrevivientes podrán optar entre: a) continuar la Sociedad con los herederos del socio incapaz o fallecido, quienes deberán unificar la representación; o b) reembolsarles su capital y ganancias previo balance e inventario y fijación del valor llave en la forma establecida en la cláusula DECIMA.

DECIMO TERCERA: En caso de divergencias, dudas o cuestiones relativas a este contrato de Sociedad, su disolución o liquidación, las mismas serán resueltas por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte en discordia, y en caso de desacuerdo de éstos por un árbitro tercero que resolverá en definitiva sin formar tribunal.

DECIMO CUARTA: En todo lo que no esté previsto en el presente contrato regirán las disposiciones de la ley 11.645.

De conformidad suscriben el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo

efectó, en el lugar y fecha indicado ut-supra.
MENDEL KAPLUN — SIMON ISAAC LEVIN
MARCOS LEVIN

Importe \$ 2.160.—
e) 20—1—64

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 16182 — Asamblea General Ordinaria
El Centro de Comerciantes Minoristas de Campo Quijano, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 42 del Estatuto vigente, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 1964, en su Secretaría para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, por el término de dos (2) años, y que corresponde a los cargos de: Presidente, Prosecretario, Prosecretario, Vocales Titulares 1º y 3º y Vocales Suplentes 1º y 3º.
- 4º) Consideración de adquisición local propio.

Campo Quijano, Enero 16 de 1964.

Andrés Monné — Presidente
Juan A. Machias — Secretario

Importe: \$ 191.—
e) 20—1—64

Nº 16176. — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber a los Señores Accionistas de CORTESA (Compañía de Radio y Televisión Sociedad Anónima), que se ha resuelto convocarlos a Asamblea General Ordinaria el día 26 de enero a horas 12 en el local de calle Gral. Güemes Nº 514, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
- 2º) Elección del Directorio con fijación de número.
- 3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO
e) 17 al 23—1—64

Nº 16169 — CITACION A ASAMBLEA

El Club de Pesca y Caza "LAS TIENDITAS" invita a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que de conformidad al Art. 27 de los Estatutos, se realizará el día 2 de Febrero de 1964, a horas 10 (diez), en el local de Pasaje Ruiz de los Llanos 1192 esquina Gobritti de esta ciudad, debiendo considerarlo lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio Económico Social, comprendido entre el 14 de Diciembre de 1962 y el 14 de Diciembre de 1963.
- 3º) Renovación parcial de la H. Comisión Directiva, debiendo elegirse los siguientes cargos por el término de:
PRESIDENTE (2 años)
SECRETARIO (2 años)
TESORERO (2 años)
Vocal Titular 1º (2 años)
" " 2º (1 año) por renuncia
" " 3º (1 año) por renuncia
" Suplente 1º (2 años)
" " 3º (2 años)

Mariano Pastor Laspiur — Tomás Giménez
Secretario — Presidente

e) 16 al 20—1—64

Nº 16168. — SAMERBIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA
Convócase a los Señores Accionistas a la

Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Febrero de 1964 a horas 10, en la sede legal de Finca Calvimonte, Estación Dr. Zuviria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1963.
- 2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.
- 3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Artículo 16 de los Estatutos referente a los requisitos para asistir a la Asamblea.
e) 16 al 22—1—64

Nº 16167 — Centro Vecinal VILLA SOLEDAD CITACION A ASAMBLEA

Se cita a los socios del Centro Vecinal "VILLA SOLEDAD" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Enero a hs. 10, en su local social J. A. Fernández Nº 971, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance.
- 3º) Elección total del Consejo Directivo.

NOTA: No habiendo quórum, la Asamblea continuará una hora más tarde con la cantidad de Socios presentes. — Art. 40 de nuestros estatutos sociales.

Juan B. Centurión — Mario Lozano C.
Secretario — Presidente
e) 16—1—64

Nº 16136 — LA LOMA Inmobiliaria Comercial y Financiera Sociedad Anónima Belgrano 223 — Salta Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de La Loma Inmobiliaria Comercial y Financiera Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social en esta ciudad de Salta, Av. Belgrano Nº 223, para el día 25 de Febrero de 1964, a las 11 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/1963.
- 2º) Nombramiento de síndicos, titular y suplente.
- 3º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: — Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Sociedad las acciones o certificados provisorios correspondientes hasta tres días, antes del señalado a la fecha de la misma.

EL DIRECTORIO
e) 9 al 29—1—64

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Nº 16.180

FERNANDEZ HNOS. Y CIA. SOC. ANON. COM. é IND. FIN. é INM.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

UTILIDAD DEL EJERCICIO		5.102.419.11
Saldo del Ejercicio Anterior		77.381.26
		<u>5.179.800.37</u>
Reserva Legal	102.048.38	
Honorarios de Directorio	510.241.91	
Honorarios Síndico	60.000.—	
Retribución Fundadores	510.241.91	
Provisión para Impuestos	2.291.369.—	3.473.901.20
		<u>1.705.899.17</u>
Dividendo proporcional a los Señores Accionistas		1.700.000.—
		<u>5.899.17</u>
A CUENTA NUEVA		

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 27 de Diciembre de 1963

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

Señores Accionistas de

FERNANDEZ HNOS. Y CIA. SA.CI.FI.

PRESENTE

En cumplimiento de prescripciones legales y estatutarias me es grato informar a Ustedes que he revisado el Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1963, todo lo cual he encontrado de conformidad con los libros de contabilidad y documentación de la Sociedad, llevados en debida y legal forma y que reflejan la verdadera situación Patrimonial Económico-Financiera de la Empresa a igual fecha.

He asistido a las reuniones celebradas por el Honorable Directorio cuyas resoluciones se ha ajustado a las normas usuales, por lo que comparto las consideraciones formuladas en la Memoria y aconsejo consecuentemente, la aprobación de la documentación que se somete a vuestra consideración.

Saludo a los Señores Accionistas muy atentamente.

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 27 de Diciembre de 1963

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

EDUARDO DANIEL PLAZA
Síndico Titular

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

"FERNANDEZ HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I."

MITRE N° 201 — SALTA

OBJETO Y RAMO PRINCIPAL: Com. & Ind. de Art. Grales p|Hombres, Damas y Niños
 Fecha, de Autorización del Poder Ejecutivo:
 Decreto Intervención Federal N° 933 del 2 de Febrero de 1962.
 Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:
 14 de Marzo de 1962 F° 46 — As. 4703 — L° 30.
 Modificación a los Estatutos: NO HUBO

A C T I V O

DISPONIBILIDADES

Caja	190.652.48	
Bancos	103.413.94	294.066.42

CREDITOS

Por Ventas:		
Deudores comunes	17.859.148.88	
Efectos al Cobro	470.000.—	
Cuentas Corrientes	3.815.709.17	22.144.858.05

BIENES DE CAMBIO

Mercaderías		16.241.390.63
-------------------	--	---------------

INVERSIONES

Valores Mobiliarios		
Sin cotización - Títulos y Acciones		50.000.—

BIENES DE USO

Instalaciones	92.840.08	
Rodados	63.840.—	
Muebles y Útiles	4.140.495.93	4.297.176.01

BIENES INMATERIALES

Llave del negocio		302.192.48
-------------------------	--	------------

CARGOS DIFERIDOS

Edificio (Alquileres Adelantados)	1.859.747.56	
Int. Pagado por Adelantado	54.666.66	1.914.414.22
		45.243.997.81

CUENTAS DE ORDEN

Acciones a Emitir	30.000.000.—	
Acciones Emitidas	20.000.000.—	
Acciones en Garantía	130.000.—	
Documentos Descontados	630.561.65	50.810.561.65

Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 27 de Diciembre de 1963

EDUARDO D. PLAZA
 Síndico

FRANCISCO FERNANDEZ
 Presidente

ROBERTO V. GARCIA
 Contador Público Nacional
 Mat. 71 — C. P. C. E.

Vº Bº
 ALBERTO VICTOR VERON,
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ
 Esc. Públ. Nac.
 Insp. de Sociedades

EJERCICIO ECONOMICO N° Dos INICIADO EL 1° DE SETIEMBRE DE 1962.

BALANCE GENERAL AL 31 de Agosto de 1963.

CAPITAL

	ORDINARIAS	PREFERIDAS	TOTAL
Autorizado	30.000.000.—	20.000.000.—	50.000.000.—
Suscripto		20.000.000.—	20.000.000.—
Realizado		20.000.000.—	20.000.000.—

P A S I V O

DEUDAS:

Comerciales:

Proveedores			
Cuentas Corrientes	5.589.505.20		
Obligaciones a Pagar	7.773.017.25	13.362.522.45	

Bancarias:

Adelanto en Cta. Cte.	35.347.84		
Obligaciones a Pagar	1.745.000.—	1.485.347.84	

Otras Deudas:

Cargas Fisc. y Soc.	2.258.314.38		
Sueldos y Jor. a Pag.	461.288.96		
Aguinaldo (Prop. a Agto.) .	233.049.45	2.952.652.79	17.800.523.08

PROVISIONES

Imp. a los Kéd. y G. Event. /62		957.690.—	957.690.—
---------------------------------	--	-----------	-----------

PREVISIONES

Previsión Ley 11.729			1.245.429.27
----------------------	--	--	--------------

CAPITAL — RESERVA Y RESULTADO

Acciones en Circulación		20.000.000.—	
Reserva Legal		60.555.09	
Ut. Ejercicio Ant.	77.381.26		
Ut. del Ejercicio	5.102.419.11	5.179.800.37	25.240.355.46
			<u>45.243.957.81</u>

CUENTAS DE ORDEN

Capital Autorizado		50.000.000.—	
Depósito de Acciones en Garantía		180.000.—	
Documentos Descontados		630.561.65	50.810.561.65

EDUARDO D. PLAZA
Síndico

FRANCISCO FERNANDEZ
Presidente

ROBERTO V. GARCIA
Contador Público Nacional
Mat. 71 — C. P. C. E.

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 27 de Diciembre de 1963

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

**"FERNANDEZ HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA**

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Correspondiente al 2º Ejercicio Cerrado el 31 de Agosto de 1963)

Ventas:			\$ 44.252.915.94
Menos: Costo de las Mercaderías			\$ 26.706.299.57
			\$ 17.546.616.37
Menos:			
Varios Deudores	367.823.15		
Edificio (Alq. Adelantados)	309.957.44		
Llave del Negocio	151.096.24		
Pinemar	315.141.28		
Gastos Generales	5.471.971.05		
Fletes	154.739.02		
Sueldos y Jornales	4.783.261.06		
Retribuciones Personal	134.000.—		
Propaganda y Publicidad	758.501.63		
Alquileres	242.159.—		
			\$ 12.638.654.87
			4.857.961.50
Amortizaciones			
Bienes de Uso			\$ 555.261.99
			\$ 4.272.699.51
Más:			
Intereses y Descuentos	809.055.55		
Recupero de Deudores Varios	20.664.05		\$ 829.719.60
UTILIDAD DEL EJERCICIO			\$ 5.102.419.11

SALTA, 31 de Agosto de 1963

EDUARDO D. PLAZA
Síndico

FRANCISCO FERNANDEZ
Presidente

ROBERTO V. GARCIA
Contador Público Nacional
Mat. 71 — C. P. C. E.

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 27 de Diciembre de 1963

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

"FERNANDEZ HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I."
Mitre 201 — SALTA

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1963

BIENES DE USO

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de Origen al Comienzo del Ejercicio	Aumento por Compr., Mej. etc.	Disminución por Venta o Retiro	Valor de Origen al Finalizar el Ejercicio	AMORTIZACIONES				Neto Resultante
					Anteriores	Del Ejercicio %	Importe	Total	
Muebles y Utiles	5.175.620.—	—	—	5.175.620.—	517.562.—	10	517.562.—	1.035.124.—	4.140.496.—
Rodados	106.400.—	—	—	106.400.—	21.280.—	20	21.280.—	42.560.—	63.840.—
Instalaciones	232.100.—	—	—	232.100.—	92.840.—	20	46.420.—	139.260.—	92.840.—

SALTA, Agosto 31 de 1963

Publíquese en el Boletín Oficial

EDUARDO D. PLAZA
Síndico

FRANCISCO FERNANDEZ
Presidente

ROBERTO V. GARCIA
Contador Público Nacional
Mat. 71 — C. P. C. E.

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

"FERNANDEZ HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA
CERTIFICACION DE BALANCE

CERTIFICO: que los adjuntos estados de Activo y Pasivo, como así Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, se ajustan en su obtención a los cánones y procedimientos de la contabilidad por el sistema de la Partida Doble, como así también, que surgen de las registraciones de la contabilidad de "Fernández Hnos. y Cía. SA.CI.FI." llevada en debida y legal forma.

SALTA, 31 de Agosto de 1963.

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 27 de Diciembre de 1963

ROBERTO V. GARCIA
Contador Público Nacional
Mat. 71 — C. P. C. E.

ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades
Vº Bº

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

Importe \$ 6651.—

e) 20—1—64